URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MARINA DEL VIEJO MARTINEZ - TECNICO ACTIVIDADES SOSTENIBLES (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/10/2026 12:08
Página: 1/7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TRANSFRONTERIZA TAJO/TEJO INTERNACIONAL Y EL ANIVERSARIO DEL MES DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES (SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: LOTE 10: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS). EXPTE. 1126.900D

1.- ANTECEDENTES

La Diputación de Cáceres dentro de los planes territoriales de la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional tiene como finalidad la valorización de la figura de las reservas de la biosfera, tanto dentro del espacio protegido como hacia al exterior.

Este plan territorial contempla acciones que favorezcan la generación de identidad comarcal y sentido de pertenencia al territorio entre la población local, que pongan en valor los recursos naturales, patrimoniales, culturales y gastronómicos y que promuevan su promoción con actuaciones de diversa índole a fin de dar a conocer el espacio, sus recursos y sus empresas con el fin de generar valor en el territorio e incrementar el número de turistas y visitantes.

En este caso, el objetivo de esta jornada es generar un encuentro entre las entidades y agentes relacionados con las reservas de la biosfera de la provincia de Cáceres con el fin de favorecer sinergias y fortalecer lazos entre entidades implicadas en las mismas.

Esta acción se enmarca en el programa 4327 Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de organización de una jornada de celebración del 10º aniversario del Mes de la Reserva de la Biosfera y el 10º aniversario de la declaración de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo/Tejo Internacional el 10 de diciembre de 2026 en la Casa de Cultura de Piedras Albas en horario de 10 h. a 17 h.

3.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito geográfico de actuación será el municipio de Piedras Albas.

4. –TRABAJOS A REALIZAR

La empresa adjudicataria será la responsable de organizar y coordinar las tareas necesarias para el correcto desarrollo de una jornada cuyo objetivo es visibilizar el 10º aniversario de la declaración de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo/Tejo Internacional y el impacto del 10º Mes de las Reservas de la Biosfera de la provincia de Cáceres en ambos territorios.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MARINA DEL VIEJO MARTINEZ - TECNICO ACTIVIDADES SOSTENIBLES (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/10/2026 12:08
Página: 2/7

La jornada tendrá lugar el 10 de diciembre en la Casa de Cultura de Piedras Albas en horario de 10 h. a 15.30 h., con una visita de tarde que finalizará a las 17 h.

El borrador de programa será el siguiente:

10.00 h.- Recepción de participantes.

10.30 h.- Bienvenida institucional.

10.45 h.- ¿Qué implica ser una reserva de la biosfera transfronteriza? Plan de Acción Estratégico La Siberia-La Palma 2026-2035 (Organismo Autónomo Parques Nacionales).

11.05 h.- 10 años de Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo/Tejo Internacional: desafíos futuros (*Consejo Científico de Reservas españolas de la Biosfera*)

11.25 h.- Mesa de debate: El papel de la mujer en la reserva (4 casos de mujeres emprendedoras en la RB Tajo Internacional).

12.15 h. Casos de éxito en el entorno educativo (Portugal y España).

13.00 h. Casos de gobernanza en reservas de la biosfera transfronterizas.

13.30 h. Fin de ponencias.

14.00 h. Cóctel.

15.30 h. Visita al Cañón del río Erjas.

17.00 h. Fin de jornada.

El contenido de la prestación incluye los siguientes trabajos:

<u>Organización y coordinación</u>

- Control de participantes.
- Coordinación con empresas que presten servicios para la jornada.
- Preparación de sala. La Casa de Cultura cuenta con mobiliario y con la mayor parte de necesidades técnicas para el desarrollo de la jornada (proyector, wifi, dos altavoces y un micro).
- 1 Micro inalámbrico.
- Servicio de presentación de ponentes.

<u>Gestión de ponentes</u>

- Servicio de presentación de ponentes el día 10/12.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MARINA DEL VIEJO MARTINEZ - TECNICO ACTIVIDADES SOSTENIBLES (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/10/2026 12:08
Página: 3/7

- Gestión de gastos de kilometraje y honorarios, previamente calculados por un importe total de 1.700€.
- Gestión de 10 packs de bienvenida con productos de la reserva por un importe de 20€/pax para ponentes.

Decoración de sala

Diputación de Cáceres entregará a la empresa adjudicataria roll ups y elementos para decorar la sala y material para entregar a los participantes. La gestión de este material será responsabilidad de la empresa adjudicataria.

Servicio de catering

La empresa adjudicataria se encargará de organizar y servir un café y un cóctel para 50 personas.

- Coffee break.
- Precio prox/pax: 12€
- Contenido: Café/Infusiones/Zumos, opciones dulces y saladas con productos de la zona.

- Cóctel.
- Precio aprox/pax: 27€
- Contenido: comida informal tipo cóctel con productos y elaboraciones de la zona, 3 opciones frías y 3 opciones calientes, bebidas con y sin alcohol, y dos opciones de postre.

El contenido de los menús será aprobado previamente por el equipo responsable de la ejecución del contrato. Con cinco días de antelación se cerrará el número de asistentes. Se contratará y facturará el número de servicios confirmados.

Visita guiada e interpretada

- Servicio de visita guiada al Cañón del río Erjas de 16 a 17 h.

Imprevistos

- Se calcula un importe de 400€ en concepto de imprevistos, que serán utilizados solo en caso de necesidad, previamente autorizado por el equipo responsable de la ejecución del contrato.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución será de 1 mes. La fecha de celebración es el 10 de diciembre de 2026.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MARINA DEL VIEJO MARTINEZ - TECNICO ACTIVIDADES SOSTENIBLES (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/10/2026 12:08
Página: 4/7

6.- MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO.

La adjudicataria dispondrá para la realización de los servicios objeto del contrato del personal técnico y auxiliar necesario para la correcta ejecución de éste en los plazos previstos, se podrá subcontratar la elaboración de textos, la persona encargada de la elaboración del contenido debe ser experto en redacción de textos turísticos. La empresa adjudicatarias dispondrá de los medios materiales necesarios para la realización del contrato, incluyendo el material de oficina y los medios informáticos necesarios.

7.- PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El tipo máximo de licitación, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria	Presupuesto (sin IVA)	21% IVA	TOTAL (IVA incl.)
04.4327.22606	7.500,00 €	1.575,00 €	9.075,00 €

8.- ENTREGABLES

La empresa entregará en los siguientes documentos y gráficos en formato digital:

- Memoria de la jornada con el programa definitivo, listado de participantes, hoja de firmas, propuesta de mejoras y fotos.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Propuesta económica. Se presentará propuesta económica de conformidad al siguiente modelo y con el nivel de desglose que se detalla a continuación. La factura que posteriormente se origine seguirá el mismo formato:

Concepto	Base Imponible	IVA	Precio total (IVA incl.)
Organización y coordinación			
Servicio de presentación de ponentes			
Gastos de ponentes	1.700 €		
Servicio de guía visita de tarde			
Café para 50 pax.			
Cóctel para 50 pax.			
Pack bienvenida			
Imprevistos	400 €		
Beneficio			
TOTAL			

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MARINA DEL VIEJO MARTINEZ - TECNICO ACTIVIDADES SOSTENIBLES (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/10/2026 12:08
Página: 5/7

Además, la empresa deberá aportar compromiso formal expreso suscrito por el empresario o representante legal de poner a disposición de la Diputación de Cáceres, en el caso de resultar adjudicatario el equipo de expertos donde se hará constar el perfil y el tiempo de adscripción al contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterios cuantificables de forma automática: hasta 100 puntos

Se valorarán las ofertas económicas en aplicación de la fórmula siguiente:

Puntuación (P)= 100 x Oferta más baja (OMB)/Oferta Licitador (OL)

Procedimiento:

a) Se calculará la puntuación de cada una de las ofertas (P) aplicando la fórmula indicada anteriormente.

b) La oferta más baja (OMB) obtendrá el máximo de puntos asignados al criterio económico.

Procedimiento: Se calculará la puntuación de cada una de las ofertas (P) aplicando la fórmula indicada anteriormente.

10.- RÉGIMEN DE PENALIDADES

Penalidades por incumplimiento de plazos:

Penalidades: Incumplimiento de plazos de ejecución: 50 € por cada día de retraso si al finalizar el plazo de ejecución del contrato el servicio no ha sido recibido por causas imputables al contratista. Las penalizaciones se harán efectivas mediante deducciones de las cantidades que deban abonarse al contratista.

Cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato:

Se impondrán penalizaciones por cumplimiento defectuoso en los siguientes términos:

- Como regla general, su cuantía será un 10% del precio del contrato IVA excluido. Por ejecución defectuosa (de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la LCSP): Las penalidades establecidas se aplicarán por incumplimiento de cualquiera de los criterios de adjudicación y de las OBLIGACIONES ESENCIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA recogidas en el presente documento, determinándose una penalidad del 10% del precio del contrato por cada incumplimiento de cada una de las obligaciones esenciales y de los criterios de adjudicación, pudiendo llegar hasta un máximo del 50% del precio del contrato I.V.A. excluido.

11.- FORMA DE PAGO

Se pagará una única factura a la finalización de los trabajos, atendiendo a la propuesta presentada.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF2T0W0R1VXUIN1ZHOVOZI6H1DSBP5B
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2T0W0R1VXUIN1ZHOVOZI6H1DSBP5B | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/10/2026 12:08
Página: 6/7
Firmantes: MARINA DEL VIEJO MARTINEZ - TECNICO ACTIVIDADES SOSTENIBLES (DIPUTACION DE CACERES)

El pago del precio se realizará, mediante transferencia bancaria, una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por la Jefa del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo.
La factura que se emita vendrá desglosada atendiendo a la propuesta económica presentada y deberá contener obligatoriamente los siguientes datos de recepción, siendo automáticamente rechazadas todas aquellas facturas que no cumplan con los estándares especificados a continuación, en aplicación de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2013.

RECEPTOR:
NIF: P1.000.000H
Razón Social: Diputación Provincial de Cáceres.
Dirección: Plaza de Santa María, s/n.
C.P.10.071 Cáceres.
Unidad tramitadora: LA0009138 Desarrollo Sostenible.
Oficina Contable: ……. LA0002660 Intervención.
Órgano Gestor: ……. L02000010 Diputación Provincial de Cáceres.

En el apartado de la descripción deberá incluirse el programa 4327 Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional para facilitar la identificación de este programa para su posterior imputación del gasto y el número de expte. 1126.900D- 4327. Organización jornada 10º aniversario Reserva Biosfera Transfronteriza Tajo Internacional

12.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS Y PRODUCTOS

Todos los productos, informes, creaciones y materiales elaborados o puestos a disposición por las empresas adjudicatarias como consecuencia de la ejecución del presente contrato, serán propiedad exclusiva de la Diputación de Cáceres, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos total o parcialmente sin necesidad de aprobación por parte del adjudicatario. La adjudicataria renuncia expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del contrato pudieran corresponderle, y no podrá conservarlos, ni hacer uso o divulgación de los documentos utilizados, para sí, ni facilitárselo a terceros, elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa del Área.

Con la aceptación de este contrato, corresponderán la exclusividad a la Diputación de Cáceres los derechos de reproducción, total o parcial.

13.- DOCUMENTACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

La empresa adjudicataria del contrato y el personal que intervenga en la ejecución de este contrato quedan expresamente obligados a realizar sus trabajos bajo las cláusulas del secreto profesional y,

en consecuencia, a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la totalidad de los documentos que le sean confiados, de los datos o informaciones de los que tengan conocimiento, o que sean elaborados, en el transcurso de su ejecución y por estrictas necesidades del mismo, estando obligados a no hacer públicos o enajenar cuantos datos conozcan como consecuencia o con ocasión de su ejecución. Estas obligaciones subsistirán aún después de finalizar sus relaciones con el Área. Esta confidencialidad es extensible a cualquier dato que haya podido conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no se podrán copiar o utilizar con un fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros, ni siquiera a efectos de conservación. El adjudicatario ostentará la condición de encargado de tratamiento por cuenta del Área en relación a los datos de carácter personal a los que, como consecuencia de sus actuaciones, tuviera acceso, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Cáceres, a fecha firma electrónica

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2T0W0R1VXUINI1ZHOVOZI6H1DSBP5B | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010 Firmantes: MARINA DEL VIEJO MARTINEZ - TECNICO ACTIVIDADES SOSTENIBLES (DIPUTACION DE CACERES)
Sello de tiempo: 30/10/2026 12:08
Página: 7/7